

AVISO SOBRE PARTICIPACION PRESENCIAL EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS COPEC S.A.

Se recuerda a los señores accionistas que, en la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de abril próximo, el sistema de votación que se utilizará será el de “dispositivo electrónico”, referido en la Norma de Carácter General N°273 de la hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Para tal efecto, se solicita a los accionistas que concurran presencialmente a la Junta, disponer de un teléfono celular o tablet, debidamente habilitados, con acceso a internet.

Sólo podrán votar aquellos accionistas presentes o representados, debidamente registrados en la nómina de asistencia.

En el local de celebración de la Junta habrá personal de la Empresa para asistir a los accionistas respecto de cualquier duda o consulta que estos tengan relativo a su participación y votación en la Junta.